

# RED DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA

BOLETÍN INFORMATIVO SEMESTRAL N1 3 / VERANO 98

## SUMARIO

CIUDADES SALUDABLES

- \* EDITORIAL
- \* OPINIÓN
- \* NOTICIAS Y ACTIVIDADES DE LA RED DE CLM
- \* NOTICIAS DE LA RED NACIONAL / EUROPEA
- \* INFORMACIÓN TÉCNICA
- \* AGENDA
- \* ACTUALIDAD LEGISLATIVA
- \* BIBLIOGRAFÍA

Edita:

*DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA  
Consejería de Sanidad. Toledo*

Dirección:

*Mariano Martínez Cepa  
Oficina Regional de la Red.*

Coordinación, redacción y diseño:

*Javier Santamarta Álvarez  
Sección de Sanidad Ambiental*

Mecanografiado:

*Margarita López Vázquez*

Colaboradores:

*Coordinadores de la Red de Ciudades  
Saludables de Castilla-La Mancha*

Impresión:

*José Ignacio Gil, Impresores S.L.  
Eduardo Requenas, 27  
28018 Madrid*

Tirada: 2500 ejemplares  
Impreso en papel 100 % reciclado

# EDITORIAL

## SALUD, CULTURA Y TURISMO

---

Desde marzo de este año 1998, El Toboso forma parte de la Red de Ciudades Saludables de Castilla - La Mancha y desde esta tribuna que semestralmente nos pone en comunicación, tengo el placer de saludaros a todos y agradeceros vuestra cariñosa acogida. La coincidencia de las premisas del Programa respecto a la salud, con la filosofía con la que en El Toboso nos planteamos nuestra vida vecinal nos hace sentirnos cercanos a todas y cada una de las Ciudades Saludables de la Región.

La falsa creencia de que la responsabilidad de las administraciones públicas respecto a la salud consiste en el abastecimiento de infraestructuras y servicios puede convertirse en una trampa consumista, sobre todo en los pueblos pequeños. Para evitar este peligro de sobre dimensión de infraestructuras se hace imprescindible la planificación. Dentro de esta planificación no se debe olvidar que es competencia de las administraciones fomentar la educación sanitaria, la educación física y el deporte y la educación ambiental. Asimismo, en el artículo 43.3 de la Constitución, instan a los poderes públicos a facilitar la adecuada utilización del ocio.

El ocio entendido como Adiversión u ocupación reposada, especialmente en obras de ingenio, porque estas se toman regularmente por descanso de otras tareas@; o también como Aobras de ingenio que uno forma en los ratos que le dejan libres sus principales ocupaciones@, asumiendo las definiciones de la Real Academia de la Lengua.

Un esbozo de esta idea teníamos en 1991 cuando pensamos organizar unas jornadas culturales en torno a la figura de Cervantes. Qué mejor forma de honrar al patriarca de las letras que a través de sus textos y qué mejor marco para llevarlo a cabo que la patria de Dulcinea. La única forma de ponerlo en práctica y cumplir nuestros objetivos de mejorar la salud a través de la cultura era con la participación activa de todos los vecinos/as del pueblo, aprovechando para disfrutar de unas vivencias lúdicas y trasmitirlas a nuestros visitantes.

Con mucha ilusión empezamos en 1992, con la celebración de las I Jornadas Cervantinas de El Toboso. En 1993 se fundó la compañía de teatro toboseña de Angulo el Malo, compuesta por un grupo de jóvenes del pueblo y que no ha dejado de participar en ninguna de las ediciones. En 1994 se realizó una de las mejores inversiones en infraestructuras del municipio: un Corral de Comedias del Siglo de Oro, portátil, para completar la ambientación de los escenarios que son nuestras calles en esas fechas.

En 1995 se aumentó el número de días y de actividades, incluyendo la realización de teatro y juegos de participación infantiles. En 1996, y manteniendo todos los logros conseguidos se realizó por primera vez la Ronda literario-musical nocturna, con música y texto de las tres culturas peninsulares (musulmana, judía y cristiana).

En 1997, contamos con el estreno mundial de la ópera ADon Quijote - Las bodas de Camacho@ de Telemán y a la compañía Angulo el Malo le acompañó una compañía de Madrid, Uroc-Teatro. Y en 1998, coincidiendo con las VII Jornadas Cervantinas, la Asociación Internacional de Cervantistas celebró en nuestro pueblo su VIII Coloquio, recibiendo El Toboso este año el Premio Regional de Turismo de Castilla - La Mancha. Este año la compañía invitada por Angulo el Malo fue Cal Teatro, dirigida por Catalina Buoiznu.

Y así, lo que inició José Ángel Muñoz Gómez, nuestro Concejal de Cultura como un sueño se ha convertido en una realidad que ha conseguido que gran parte de los jóvenes toboseños emigrantes participen en la vida del pueblo de sus mayores y no pierdan sus raíces. El hecho de llevar a cabo un proyecto común de estas características ha aumentado nuestra calidad de vida y nuestras ilusiones.

No quiero despedirme de vosotros/as sin invitaros a visitar El Toboso, y no sólo en las Jornadas Cervantinas, fechas en las que ya os espero, también en estos primeros meses del segundo semestre del año, en los que se puede disfrutar de tranquilos paseos en las noches entreclaras del verano manchego, cuando baja la calor y se respira sosiego.

*Natividad Martínez Arguménez*

*Alcaldesa de El Toboso*

---

# OPINIÓN

## LA MANCHA

---

*La Mancha*, ombligo de la península, de cielos azules y rojizos, de tierras verdes de olivos y majuelos, ocres de otoño, desnudos de invierno, de inmensas y horizontales llanuras, de mesetarias colinas moteadas por mares de lagunas, de vegetación trabajada y transformada secularmente por el labrador, tierras de encuentro y mezcla, donde el islam, el judaísmo y el cristianismo compartieron tiempos y espacios, y se influyeron y convivieron, y donde también se masacraron y expulsaron, síntesis de todos los avatares peninsulares, de razas, culturas y religiones, de sueños y proezas, de caballeros andantes y quijotes, testigo mudo del fluir de la vida, del sentir de la tierra, de la emoción del ensueño, de la belleza de alboradas y crepúsculos, de fríos estremecedores y calores asfixiantes, del buen yantar y mejor vivir, de sabiduría corta en palabras y larga en vivencias, de siestas obligadas, de toros y sangre, de vida y muerte...

*El Toboso*, epicentro de la Mancha, paradigmático, pueblo que conserva como ninguno las esencias manchegas, de calles anchas e irregulares, de enormes casas con fachadas de piedra calcárea sin labrar, de barro hecho tapial, de portadas y portales, de casas labriegas y nobles edificios renacentistas de austeras piedras testigos de poderes, sumisiones y creencias milenarias que aún perviven, cuna literaria de doña Dulcinea, la mujer del anhelo utópico y eterno del *Caballero de la Triste Figura*...

*La Torre*, la atalaya, el castillo, lugar de llamada, referencia, aldabón del pueblo, azotea del alma, que avisa del festín y la alegría, que invita al disfrute y la contemplación, al rezo y la meditación, que convoca al sueño y la imaginación, que vislumbra correrías y aventuras, amores inmortales y también desamores, esperanzas y también frustraciones...

*La Casa*, el hogar, lugar de encuentro, de experiencias compartidas, de galerías sustentadas por renacentistas columnas, mudo testigo del pasar de generaciones, de nacimientos, bodas y muertes, de diseño castellano, con retazos mudéjares en sus cerámicas y aguaderas, y en su jaraíz, síntesis de culturas arquitectónicas y decorativas, de muebles castellanos de olor decimonónico, bellamente labrados, colmatados de libros y papeles, presidida por un Quijote recostado sobre un atril, de paredes cargadas de escenas quijotescas, patios con aljibes, grandes y abiertos pero íntimos y familiares, de rudos artesonados labriegos... magistralmente llevada por una casera de inquietudes literarias, que rinde culto a la emoción de la poesía, al maestro de las novelas, a la belleza de la literatura, a los jornaleros de la palabra, la lengua y el ingenio...

*Javier Santamarta Álvarez*

---

## NOTICIAS Y ACTIVIDADES DE LA RED EN

# CASTILLA-LA MANCHA

## REUNIÓN DEL COMITÉ DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA

*Redacción*

El Comité de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, presidido por su titular, la Consejera de Sanidad, doña Matilde Valentín Navarro, reunió, el pasado 20 de mayo, a los alcaldes, tenientes de alcalde y/o concejales de los municipios de Albacete, Hellín, Villarrobledo, Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Puertollano, Tomelloso, Pedroñeras, Guadalajara, Azuqueca de Henares, Jadraque, Toledo, Talavera de la Reina y El Toboso, todos ellos pertenecientes a la Red, para tratar, informar y debatir los asuntos relacionados en el Orden del Día. Previamente, la Consejera de Sanidad y los Alcaldes de la Red de Ciudades Saludables procedieron a la firma de los anexos para 1998 a los convenios suscritos, por un importe total de 39.000.000 ptas.

A continuación, el Coordinador técnico de la oficina regional procedió a la lectura del Informe de Gestión de 1997 de la Red de Ciudades Saludables, del cual se entregó copia a todos los miembros del Comité. En el citado Informe de Gestión de 1997, se relacionan las principales actividades desarrolladas, tanto por la Coordinación Regional como por los Coordinadores de Ciudades Saludables. En el capítulo dedicado a las perspectivas de futuro, se plantearon dos áreas de actuación prioritaria de la Red, y que se refieren a la:

- Consolidación de la Red, que tiene como principales ejes el apoyo a los coordinadores municipales en el desarrollo de su trabajo, el mantenimiento del Boletín Informativo semestral de la Red como medio de comunicación y el apoyo técnico por parte de la oficina coordinadora a los ayuntamientos.
- Propuestas de actuación conjunta, en actuaciones para la disminución y prevención del alcohol y tabaco en nuestras ciudades y en el establecimiento de criterios de actuación sobre una restauración saludable.

En el debate que siguió a este punto, la Concejala del Ayuntamiento de Talavera de la Reina planteó la necesidad de publicar los trabajos elaborados en el III Congreso Regional y la oportunidad de entregarlos en el Congreso de Villarrobledo. Por otra parte, y en relación con las actuaciones para la disminución del consumo de alcohol, gran parte de los miembros del Comité manifestaron que la Policía Local es un perfecto complemento del programa Ciudades Saludables y que deben ser los que exijan el cumplimiento de las ordenanzas municipales, si estuvieran descargados de las obligaciones propias de otras fuerzas de Seguridad.

Finalmente, el Alcalde de Villarrobledo hizo la presentación oficial del IV Congreso Regional de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, que se celebrará a finales de noviembre en su ciudad y del cual informamos abundantemente en este número. El Concejal del Ayuntamiento de Toledo hizo la propuesta de que la Ciudad de Toledo fuera la próxima organizadora del V Congreso Regional de la Red.

La reunión del Comité de Ciudades Saludables fue recogida ampliamente en la prensa local, provincial y regional.

## REUNIONES DEL COMITÉ TÉCNICO DEL IV CONGRESO REGIONAL DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA

*Redacción*

El Comité Técnico del IV Congreso Regional de Ciudades Saludables de Villarrobledo, presidido por doña María Rosa del Amo Esteban, Concejala de Sanidad y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Villarrobledo, ha mantenido a lo largo del primer semestre de 1.998 dos reuniones preparatorias, una en Villarrobledo, el 17 de marzo, y otra en El Toboso, el 2 de julio.

Durante la reunión de Villarrobledo, se eligieron, para cada Área Temática, los Presidentes, Ponentes y Moderadores de cada mesa, distribuyendo las sesiones temáticas por días y elaborando el correspondiente cronograma. También se discutieron y fijaron los actos relacionados con la inauguración y clausura del Congreso, y se esbozó, con carácter provisional, el horario del Programa Definitivo, y el desarrollo del Programa Social y Cultural. Finalmente se eligió el lugar de celebración del Congreso, que será la Casa de la Cultura para el desarrollo de las sesiones temáticas, y el bello claustro del Ayuntamiento para la inauguración y clausura.

En la reunión monográfica de El Toboso, el Comité Técnico estudió y evaluó las comunicaciones recibidas y las adscribió a las distintas Áreas Temáticas del Congreso. También se trató sobre el horario del Programa Definitivo que se publicará a finales de setiembre.

## JORNADAS TÉCNICAS SOBRE RUIDOS PARA COORDINADORES DE CIUDADES SALUDABLES

*Redacción*

Por motivos organizativos, las Jornadas sobre Ruidos para Coordinadores de Ciudades Saludables que se habían programado en la Escuela Regional de Salud Pública de Talavera de la Reina para primeros de octubre de 1.998, han sido pospuestas para el primer semestre del próximo año. Por lo tanto, a pesar de este contratiempo, se mantiene el Programa de las Jornadas que se desarrollará a principios de 1.999 en fecha por determinar pero que se dará a conocer oportunamente a todos.

## REUNIONES DE TRABAJO ENTRE LA COORDINACIÓN TÉCNICA REGIONAL Y DISTINTOS COORDINADORES DE CIUDADES SALUDABLES

*Redacción*

Conforme a lo establecido en la reunión de 5 de febrero de 1.998, de la Comisión de Coordinadores de la Red de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha, en la que se propuso mantener al menos una reunión anual de la Oficina Regional con los Coordinadores y personal colaborador en sus respectivos Ayuntamientos, con la finalidad de conocer in situ la problemática, especialmente la de los pequeños Ayuntamientos, que por razones de infraestructura tienen carencias de recursos materiales y humanos, se programaron y realizaron, durante el primer semestre las siguientes visitas:

- Pedroñeras, miércoles 1 de abril.
- San Clemente, martes 28 de abril.
- El Toboso, miércoles 27 de mayo.
- Talavera de la Reina, miércoles 3 de junio.

Excepto la convocatoria de la Coordinadora de Talavera de la Reina, que tuvo como principal objetivo visitar la nueva e impresionante depuradora de aguas residuales de fangos activados, el resto de las reuniones fueron solicitadas y programadas por los coordinadores del Programa de Ciudades Saludables de cada ciudad, que elaboraron el correspondiente Orden del Día. En el transcurso de la misma, se trataron los principales problemas de la gestión del programa, y después se procedió a visitar las principales obras e instalaciones relacionadas con la infraestructuras del abastecimiento de aguas de consumo, de aguas residuales, de residuos sólidos urbanos, de parques y jardines, etc. debatiendo las posibles soluciones a las deficiencias observadas. Posteriormente, la Coordinación Técnica elaboró un informe en el que se reflejaban los principales temas tratados y se establecían las correspondientes recomendaciones en función de la problemática y deficiencias observadas, con el objetivo de que sirva de guía en la resolución de los problemas detectados.

Durante el segundo semestre, se tienen comprometidas y programadas reuniones con las coordinadoras de Tomelloso y Jadraque.

## RESUMEN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 1998

*Carmen Vaquero Martínez*

### **CENSO CANINO**

La toma de datos del Censo Canino lleva ya 8 meses de funcionamiento. Desde noviembre de 1997 hasta hoy, se ha visitado ya aproximadamente la mitad de las viviendas de la Ciudad, recabando información sobre los perros y gatos que conviven con las familias.

Al programar la Campaña y mientras formábamos a los jóvenes que iban a colaborar en la misma, tuvimos en cuenta que las visitas podían no ser bien recibidas por los ciudadanos. En ese sentido se les explicó a los colaboradores, que debían identificarse, ser muy correctos en el trato, etc. También, y por el mismo motivo, intensificamos la campaña de radio y prensa, para que todos estuvieran informados antes de que nuestros colaboradores llegaran a sus casas. Pues bien, la realidad ha corregido nuestras previsiones gratamente, porque, hasta el momento, sólo hemos tenido problemas en contadas y excepcionales ocasiones. En el 99% de los casos, nuestro personal ha sido recibido con amabilidad y ha tenido colaboración, tanto para cumplimentar las fichas, como para revisar las cartillas de vacunación de los animales. (Un 10 para los ciudadanos de Guadalajara!

Pero no obtienen precisamente la misma nota los propietarios de perros. Desde que el Censo está en marcha, se han multiplicado las quejas relativas a las heces que quedan depositadas en las aceras de la Ciudad.

### **CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL**

Con motivo del primer Concurso Regional de Dibujo Infantil convocado por el IV Congreso Regional de Ciudades Saludables de Castilla la Mancha, la Concejalía de Sanidad hizo un amplio llamamiento a través de Prensa y Radio, animando a los niños de la Ciudad a participar en el mismo y prometiendo unos regalos para los participantes.

Así mismo, recabamos la colaboración del personal del Departamento de Programas de la Delegación de Educación, a fin de extender la convocatoria a todos los Colegios de Guadalajara.

Se han presentado al concurso 116 niños

Según la edad:      43 de 11 años, un 37,07%  
                             36 de 12 años, un 31,03%  
                             23 de 10 años, un 19,83%  
                             14 de 9 años, un 12,07%

Según sexo:        Niñas: 44%  
                             Niños: 56%

El día 11 de junio se reunió el Jurado Provincial y se seleccionaron 7 dibujos que han sido remitidos a la Secretaría del Congreso en Villarrobledo.

A todos los participantes se les ha regalado una camiseta con el logotipo de Ciudades Saludables. A los 7 ganadores, además de la camiseta, se les entregaba una película de vídeo.

Hasta la fecha han pasado por nuestro Departamento 91 niños a recoger sus dibujos y sus regalos.

### ***PREPARACIÓN DE UN CICLO DE CONFERENCIAS - COLOQUIO SOBRE MENOPAUSIA***

A desarrollar en el mes de octubre.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar el nivel de salud y la calidad de vida de las mujeres durante la etapa del Climaterio.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1.- Aumentar el nivel de conocimientos de las mujeres sobre la Menopausia y las alteraciones que conlleva, tanto a corto plazo (sofocos), como a medio (coitalgia, alteraciones cutáneas) o a largo plazo (osteoporosis, cardiopatía isquémica).
- 2.- Fomentar hábitos de vida saludables en relación con la alimentación, el ejercicio físico o los hábitos tóxicos.

La población a la que va dirigida esta Campaña, son las mujeres de Guadalajara, especialmente si se encuentran incluidas en el grupo de edad entre 40 y 55 años. La convocatoria se hará a todas las mujeres, en general, y a las Asociaciones de Mujeres, en particular.

La actividad principal serán Charlas-Coloquio en las que se informará a las participantes de los aspectos preventivos, biológicos y psicosociales de la Menopausia.

### ***RESUMEN DE LOS DATOS ACUMULADOS EN EL PLAN MECANIZADO DE VACUNACIÓN INFANTIL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA***

Hemos empezado a analizar la información que aportan los datos que se han almacenado durante 12 años de seguimiento de la Vacunación Infantil Obligatoria.

En principio se ha realizado un resumen para enviarlo al IV Congreso Regional de Ciudades Saludables que se celebrará este año en Villarrobledo.

Los datos estudiados nos indican, que la Tasa de Natalidad en Guadalajara ha ido descendiendo lenta pero progresivamente en los últimos doce años, hasta situarse actualmente en el 7,99 por mil habitantes, cifra de las más bajas de Europa.

De los 14.734 nacidos en este tiempo, un 48,45% han sido niñas y un 51,55 niños.

1.992 ha sido el año en que más nacimientos se han registrado y, por el contrario, 1989 el año en que menos niños han nacido.

### ***PROGRAMA DE PUBLICIDAD DE CIUDADES SALUDABLES***

Este año, se ha realizado una Campaña de propaganda del Programa ACiudades Saludables@ coincidiendo con las fiestas de los distintos barrios de la Ciudad.

En Guadalajara, en los últimos años, han adquirido mucha popularidad las fiestas anuales que organizan los propios vecinos en cada barrio, a través de las Asociaciones, hasta el punto de que han quedado institucionalizadas y reciben subvenciones municipales y privadas para hacer frente a los gastos originados.

Este año, Ciudades Saludables ha colaborado con regalos para los niños que participaban en las distintas competiciones deportivas y juegos. Los regalos han consistido en bolígrafos, llaveros y cepillos de dientes con el logotipo del Programa.

## ***PREPARACIÓN DE LA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE LOS TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA***

Esta ambiciosa campaña se ha preparado para que pueda desarrollarse a lo largo del 41 trimestre de 1998 y todo el año 1999.

Se ha elaborado en base al creciente aumento de casos observado en los últimos años entre los jóvenes y adolescentes.

### ***OBJETIVOS DE LA CAMPAÑA***

#### ***OBJETIVO GENERAL***

? Disminuir la incidencia de los Trastornos de la Conducta Alimentaria entre la población de Guadalajara.

#### ***OBJETIVOS ESPECÍFICOS***

? Implicar a los jóvenes de la Ciudad en el conocimiento y la búsqueda de soluciones de estos trastornos.

? Elaborar un estudio de opinión sobre el nivel de información que, en esta materia, tienen los jóvenes de Guadalajara.

? Formar a grupos de jóvenes (pertenecientes o no a Asociaciones Juveniles o Grupos Organizados de la Sociedad), para que ellos mismos puedan llevar a cabo actividades preventivas y de información entre sus iguales.

? Ofrecer un Servicio de Orientación y Asistencia para jóvenes que sufran estos trastornos o estén en riesgo de padecerlos.

### ***POBLACIÓN DIANA***

La Campaña está estructurada en dos fases. En la primera de ellas la población diana es el grupo de personas comprendido entre los 15 y los 25 años de edad. En Guadalajara este grupo etario representa un 16,5% de la población total.

En la segunda fase, la campaña se dirige a población general, con especial atención a los grupos de mediadores sociales que más en contacto están con jóvenes y adolescentes, como pueden ser padres y profesores.

## ***INSPECCIÓN ANUAL DE PISCINAS PÚBLICAS***

Todos los años nuestra Concejalía realiza una inspección de todas las piscinas públicas del Municipio a fin de que puedan obtener la pertinente Licencia de Apertura de la temporada de verano.

### ***CAMPAÑA PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DE HONGOS EN LAS PISCINAS***

Al igual que todos los años, al abrirse al público las piscinas de la Ciudad, comienza la Campaña de prevención del frecuente contagio de hongos.

## CIUDAD SALUDABLE DE SAN CLEMENTE

### SAN CLEMENTE ORGANIZA EL I DEBATE JUVENIL DE MEDIO AMBIENTE

*M0 Carmen Meneses Herrera*

El pasado 25 de Junio, a las 7 de la tarde, tuvo lugar en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Clemente el ADebate sobre el Medio Ambiente de San Clemente®, entre los alumnos de 51 y 61 de los dos colegios existentes en el municipio: AEl Colegio Público Rafael López de Haro® y AEl Colegio Ntra. Sra. de los Remedios®, al cual voluntariamente asistieron 25 niños y niñas de 11 a 12 años de edad.

El acto, que presidió la Primer Teniente de Alcalde y Concejala de Cultura y Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de San Clemente, fue organizado dentro del Programa de actividades de Ciudades Saludables de la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, programa al cual pertenece el municipio desde el mes de mayo del pasado año.

La sesión se desarrolló con toda normalidad en un ambiente de responsabilidad y sensibilización entre los niños por la salud y el cuidado del entorno tanto natural como urbano de su pueblo.

Dentro de las exposiciones que hicieron todos y cada uno de los asistentes, se denotaban la gran preocupación de los jóvenes ponentes por el mal uso de los medios de salubridad puestos a disposición del ciudadano, como los contenedores, papeleras, depósitos de pilas, vidrio..., exigieron a los gobernantes más contenedores y papeleras, así como depósitos para papel y cartón, más medidas de vigilancia y corrección frente al vandalismo, pidieron que se dictasen algunas normas para controlar el excesivo uso de los vehículos por parte de los ciudadanos en la población, pudiendo utilizar estos más las bicicletas para los pequeños desplazamientos; también sentían la necesidad de controlar el paso del ganado por algunas calles periféricas del pueblo en la que ellos vivían.

Pero no todo fueron quejas, algunos alabaron varias de las obras que se estaban realizando en San Clemente que creían iban en beneficio de la salubridad de nuestro pueblo, como la limpieza del río Rus, el nuevo parque forestal en el recinto Ferial y la nueva plaza peatonal de la Torre Vieja.

También los ponentes lanzaron algunos eslógans como fueron:

AMantener el planeta limpio es un orgullo®

AMi pueblo ama la naturaleza®

AViva el Medio ambiente®

AHay que cuidar lo que tenemos, no hay que malgastarlo®

Como ejemplo una de las ponencias que realizó M0 José P.L. versaba lo siguiente:

*De la Naturaleza y otras cosas*

*El mundo, cosa que nos dio Dios hace 4.600 millones de años aproximadamente, se divide en 2 partes: tierra y mar. También está rodeado por la capa de ozono y tiene 3 clases de seres vivos: las plantas, los animales y los humanos, o lo que es lo mismo, las personas. Muchos de esta última clase, no respetan la naturaleza. Es más contaminada tierra, mar y aire a causa de el humo de vehículos, fábricas, cigarrillos, el mal uso de los papeles por lo que cortan más árboles, basuras en sitios inadecuados, etc. De este modo, contaminan y contaminamos la tierra y en ella hay varias plantas y animales distribuidos por campos, ciudades, colegios, bosques... Todos esos animales y plantas se ven afectados si contaminamos.*

Además la naturaleza es muy importante porque nos produce comida, bebida y ropa. Para que las plantas nos den alimentos o bebidas, tienen que recibir cuidados especiales y éstos se los dan los agricultores o jardineros. En mi pueblo, San Clemente, que es de La Mancha conquense, hay mucha vid. Los agricultores plantan las cepas y les echan tierra de basura para que agarren y se alimenten las raíces. El tiempo, si llueve, les hace crecer. Ya crecidas les echan un líquido para que no tengan bichos. Y si el tiempo no ha granizado mucho y no se han helado las viñas, en la hora de la recolección o vendimia se recogen los frutos. En este caso, las uvas.

Si hablamos de árboles como higueras, olivos, almendros, nogales, ciruelos, etc., que nos dan frutos secos o frutas, el proceso es distinto. Se planta, se riega o con ayuda del tiempo o con ayuda humana. Crecen y se podan. Cuando vuelven a crecer, dan frutos; e igual que en el caso de la vid, que se puede tomar uva o beber vino, hablando del olivo, se puede comer aceitunas o usar aceite en las comidas.

De los animales, obtenemos comida de su carne y ropa de su piel. Por ejemplo, una oveja nos la podemos comer pero de su lana podemos hacer tejidos. A causa de hacer por lujo muchos abrigos de piel mueren ballenas, jaguares, focas, ocelotes, osos y algunos más en peligro de extinción. Pero no sólo por los abrigos si no por hacer muchos balones, pelotas, algunas tapicerías o simplemente por querer tener cuernos, colmillos, huesos, pieles, etc., de esos animales. Y, hablando de comida, por supuesto, no todos los animales se comen. Los más corrientes son pollos, liebres y conejos. Ahora, pasemos de la tierra al mar, y cojamos un dato de un libro de consulta:

**BALLENAS TÓXICAS.**- En los últimos 40 años, los contaminantes en el río St. Lawrence del Canadá se han incorporado a la cadena trófica, en cuyo nivel superior está la beluga (*Delphinapterus leucas*). Las sustancias químicas están ahora tan concentradas en estas ballenas, que, cuando mueren, son eliminadas como residuos tóxicos.

Y hace poco, también sucedió un desastre ecológico en Doñana. Se rompió una presa de 5 millones de metros cúbicos de agua ácida y metales tóxicos y pesados que arrastraron con ellos 60 km de cauce y vida. Murieron muchos seres vivos y se contaminaron el río Agrio, Guadamar y Guadalquivir.

Sobre las comidas de los ríos o del mar, lo que más se come es el marisco y el pescado. Y ya sólo nos queda el aire. El aire se contamina por el humo. Si queremos evitarlo, podríamos hacer las siguientes cosas:

- Las fábricas podrían comprar y usar más depuradoras.
- Podríamos ir, si es en cortas distancias, a pie o en bicicleta.
- Los fumadores podrían dejar de fumar pues perjudican la naturaleza y su salud.

Puesto que contaminamos el aire, y por los rayos ultra violetas del sol, se ha hecho un agujero en la capa de ozono.

Otro consejo importante, es tirar las basuras a su sitio. Es un error tirarlas a sitios inadecuados. Deben echarse en las papeleras o contenedores que ponen los ayuntamientos. Si no contaminásemos tanto, viviríamos mejor y podríamos disfrutar de algunas especies de animales y plantas que, actualmente, están en peligro de extinción.

#### EN MI PUEBLO HARÍA FALTA...

San Clemente no está mal. Tiene papeleras y contenedores. También tiene recicladores de vidrio y pilas y se puede llevar papel o cartón a los colegios pero creo que no estaría de más, que pusieran 2 ó 3 recicladores de pilas porque sólo hay uno y también de papel pues en el colegio sólo pasa el camión a por lo reciclado una o dos veces al año.

*Mi pueblo tiene bastantes árboles pero sólo tiene tres parques: el del Arrabal, el de la Cruz y el de San Francisco. Y, sólo uno de esos tres, tiene columpios y fuente en condiciones. Sería muy bonito el tener un parque grande con más césped y flores y columpios y en medio de todo una fuente muy grande con muchos chorros de agua donde fuesen pajarillas.*

*En la Feria, parece que hay dos a la vez: la de atracciones y la de animales. Son muy bonitos. Mi pueblo ama la naturaleza (Viva el medioambiente!)*

El evento finalizó una vez expuestas todas las ponencias, y concluido el turno de Ruegos y Preguntas, dando lugar a la clausura en la que la Primer Teniente Alcalde agradeció el interés mostrado por los niños, prometiendo ser oídas y estudiadas todas sus propuestas a través de las ponencias y peticiones que los niños trajeron escritas y cuya copia depositaron a su salida.

El Ayuntamiento otorgó los Diplomas conmemorativos de su participación así como un pequeño premio por el esfuerzo demostrado.

La organización que corrió a cargo del equipo coordinador del Programa Ciudades Saludables en San Clemente, formado por Almudena Cuelliga y Carmen Meneses, valoró positivamente los trabajos de los muchachos ya que ellos son el futuro y los verdaderos motores de los cambios de pensamiento y acciones en una sociedad, con lo que por el interés que mostraron en sus exposiciones por el respeto al medio natural, flora, fauna, tierra, mar y aire piensan que nuestras futuras generaciones se encuentran en buenas manos para hacer de San Clemente un pueblo realmente saludable.

## MIGUEL ANGEL RUIZ MONDÉJAR, IN MEMORIAM

*M0 Carmen Meneses Herrera*

Miguel Ángel Ruíz Mondéjar, Alcalde de San Clemente, fue elegido Alcalde en los comicios electorales de 1995, y desde el primer momento quiso trabajar por realizar una buena gestión para y por su pueblo. Se destacó como un luchador incansable y difícil de imitar.

Diputado provincial de Medio Ambiente, su formación académica como Ingeniero Superior Industrial, le sirvió de gran ayuda para realizar una excelente e inmejorable aportación donde desarrollar y llevar adelante nuevos y numerosos proyectos. Demostraba en todo momento su preocupación por temas medioambientales: en junio de 1997 San Clemente entró a formar parte de la Red de Ciudades Saludables, con la firma del Convenio entre la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y el Ayuntamiento, para el desarrollo de actividades enmarcadas en el Programa que lleva igualmente el nombre de ACiudades Saludables®, y con ello contribuir a impulsar la política municipal en los diversos ámbitos (urbanismo, educación, transporte, servicios sociales, medio ambiente...), creación de nuevos entornos, y todo lo que pudiera contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Nuestro Alcalde, siempre preocupado por el bienestar de todos, realizó una inmejorable gestión de servicios como mejora del agua, acondicionamiento de parques y jardines, información sobre educación ambiental, tema en el que mostró gran interés por concienciar a los más jóvenes. Por ello, pensó que era importante saber lo que ellos pensaban, y con este fin, en junio se organizó el I Debate Juvenil sobre Medio Ambiente.

Una de sus últimas apariciones fue en la presentación del Programa de Recogida, Transporte y Tratamiento de Pilas Usadas, acto que tuvo lugar en la diputación Provincial de Cuenca, y que, como responsable del área de medio ambiente, impulsó buscando soluciones para que los Ayuntamientos tuvieran los medios a su alcance para la eliminación de pilas usadas.

De su labor como Alcalde quedarán para siempre huellas imborrables: solución de la potabilidad del agua, la feria de ganadería (FERAGA), proyecto de edificio polivalente. Miguel Ángel fue un revulsivo para el turismo, apostó fuerte por la difusión del turismo en nuestra zona, las negociaciones para la conversión del Convento de San Francisco en un parador, la inclusión del paraje de Rus como barrio de San Clemente, la gran labor de la Universidad Popular como símbolo de un movimiento cultural ya imparable, la organización del Día Internacional del Monteruelo, la rehabilitación de la Torre Vieja, cuya inauguración estaba programada precisamente para el 15 de agosto, la recuperación de la Portalada de San Nicolás, el encauzamiento del río Rus a su paso por San Clemente, la construcción de la nueva estación de autobuses, la creación y puesta en marcha de la Emisora Municipal, la ejecución de la Carretera de Circunvalación, Matas Verdes y Rus, y tantos proyectos que tenía ya iniciados para seguir su incansable labor.

Miguel Ángel Ruíz Mondéjar fue el Alcalde de todos los sanclementinos, debido a su talante dialogante y preocupado por todos y cada uno de los ciudadanos de su pueblo, por encima de ideologías, todos le respetaban y querían. Quería desde la Alcaldía aportar beneficios a un pueblo, y que dichos beneficios se proyectaran a la provincia, y a la región. Consiguió crear esperanzas de futuro y progreso para todos.

El cariño que todo el pueblo de San Clemente tenía por su Alcalde se demostró hasta el último momento: fue multitudinaria su despedida, el homenaje que se le rindió, y los actos que en los días siguientes a su muerte, tuvieron lugar en su memoria.

Por todo lo que era y significaba nuestro Alcalde, su fallecimiento se ha convertido en un hecho dramático, inesperado y al que todos los que lo conocíamos, nos cuesta entender, por su carácter abierto y afable, cordial, su talante personal bonachón, todos lloramos su muerte.

## CIUDAD SALUDABLE DE EL TOBOSO

## ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CIUDADES SALUDABLES DE EL TOBOSO (MARZO 98-JULIO 98)

*Eva Roldán Hernández*

Desde el 23 de marzo, fecha de entrada en funcionamiento de el departamento de Ciudades Saludables de El Toboso, se viene actuando en el municipio con los siguientes objetivos generales para el primer año: -  
Elaboración del diagnóstico de salud del municipio.

- Plan de acción para el año 1999.
- Acciones de divulgación de la existencia del Programa y de educación ambiental y para la salud.

El día 30 de abril se organizó la presentación oficial del Programa a los/as vecinos/as de El Toboso. Especialmente se convocó a las asociaciones y profesionales de la salud. El objetivo era no sólo informar sino comunicar la vocación participativa del Programa a los asistentes. Contamos también con la presencia de la prensa comarcal.

Respecto a Residuos Sólidos Urbanos se está incentivando la recogida selectiva. El papel y el vidrio se recoge selectivamente y desde el 27 de abril los establecimientos que venden pilas colaboran en la recogida de pilas usadas. El seguimiento y recogida de los contenedores llenos se realiza desde este departamento.

En colaboración con el programa de objeción de conciencia se ha realizado un muestreo del estado de conservación y utilización de los contenedores de recogida de basuras.

Se ha dotado de soporte administrativo y organizado junto con el Veterinario Oficial de Salud Pública la obtención del carnet de manipulador de alimentos. Se ha realizado ya una reunión con asistencia de 32 personas y está prevista otra a primeros de agosto.

El Día Mundial del Medio Ambiente se celebró en el Colegio Público Cervantes de El Toboso con diversas actividades organizadas por este departamento y el claustro del centro. Las edades correspondientes participaron en el concurso de pintura infantil. Los/as pequeños/as aprendieron cómo se recicla el vidrio e hicieron un mural. Y los alumnos/as de secundaria celebraron un juicio para depurar responsabilidades en el caso del vertido de Aznalcóllar, se utilizó el juego de roles.

El departamento de Ciudades Saludables de El Toboso ha asumido la coordinación de programas ya existentes de la Mancomunidad del Río Algodor. Uno dirigido a los escolares, Comunidad Escuela de Salud; y el programa Mancomunado de Prevención de las Drogodependencias.

Por último, se ha colaborado con la Concejalía de la Juventud y los Servicios Sociales en la organización y participación de los siguientes actos:

- ? Debate dirigido sobre el vertido de Doñana y sus implicaciones.
- ? Excursión al Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel.
- ? I Semana de Prevención de las Drogodependencias en El Toboso.
- ? Escuelas de verano para niños/as edades de 6 a 12 años, durante un mes.

En cuanto a las actuaciones previstas para el segundo semestre de 1998, se centrarán principalmente en la concienciación del uso adecuado del servicio de recogida selectiva de basuras (campaña a todos/as vecinos/as); charlas informativas de la Ley de envases; taller de ecología en casa dirigido a las/os amas/os de casa, y taller cartográfico-ciclista de los senderos y caminos del municipio.

Respecto a las infraestructuras se limpiará y acondicionará el depósito de agua y edificio anejo; se limpiará y acondicionará el vertedero instrumentándose la normativa correspondiente; y se pondrá en marcha un plan consensuado con los ganaderos de la población.

**CIUDAD SALUDABLE DE TOMELLOSO**

## CICLOTURISMO Y SENDERISMO EN TOMELLOSO

*MO Luisa Espinosa Jiménez*

Como ya adelantábamos en el anterior número de esta publicación, el Excmo. Ayuntamiento de Tomelloso estaba proyectando la demarcación de rutas en el término municipal. Este trabajo, desarrollado conjuntamente por el Consejo Local Agrario y el Departamento de Medio Ambiente, ha sido presentado en sociedad con motivo de la celebración del día mundial del medio ambiente.

Se han realizado tres rutas bien diferenciadas, a las que hemos denominado ruta a pinilla, ruta de los bombos y ruta a las balsillas, que recorren parajes y paisajes distintos del municipio. Comenzaremos y finalizaremos nuestros recorridos siempre desde el casco urbano, de Tomelloso, conoceremos los caminos rurales del término municipal y nos acercarán a la realidad de la vida en el campo.

**RUTA A PINILLA**, discurre a través de canales de riego, bordeados por gran cantidad de vegetación, tanto especies introducidas como vegetación espontánea, finalizando en el Santuario de Pinilla, donde se encuentra la Patrona de Tomelloso, la Virgen de las Viñas. En el camino veremos como cultivo principal la vid, además de campos de cereales y algún olivar, destacamos la presencia tanto de árboles frutales como de pinos, olmos, chopos, álamos, moreras, higueras, y de algunas especies de ribera consecuencia de la humedad de los canales. Estas construcciones creadas para abastecer de agua a los regantes de la zona, se abastecen desde el Embalse de Peñarroya. Discurre la ruta por un terreno llano, sin bruscos cambios de nivel y casi imperceptibles ondulaciones. El paisaje está salpicado de casas de labor, bombos, y los ya mencionados canales, cuya vegetación dispuesta linealmente llega en algunos lugares a hacer de pantalla visual.

**RUTA A LAS BALSILLAS**, que en contraste con la anterior discurre por un terreno ascendente, con distintos desniveles del terreno, pasando a través de cañadas y cerros hasta llegar al punto más alto del término municipal, donde tendremos una vista panorámica del mismo. Al llegar a este punto, km 13, hay un refugio construido en piedra caliza con cuatro huecos orientados cada uno al Norte, Sur, Este y Oeste. Destacamos el paisaje vegetal ya que hay un cambio de cultivo, pues comienza a predominar el olivar, sobre la vid aunque sin dejar nunca de verse. Destacamos también en esta ruta la presencia de pequeñas manchas de monte bajo, que aún quedan después de la transformación del paisaje, tomillo, romero, retama, aliaga, coscoja... son los protagonistas de este tipo de formación etapa de regresión del los que de encina, aunque encontraremos también algún pie de encina disperso.

**RUTA DE LOS BOMBOS**, donde predomina esta construcción a lo largo de la misma. Los Bombos son construcciones de labradores muy peculiares, y hacen muy atractivo este recorrido, construidos y asentados en campos de cultivo su misión es la de guarecer al labrador, tienen gruesos muros coronados por tantas falsas bóvedas como estancias tenga, una o dos, su forma en planta es aproximadamente circular y la puerta de entrada adintelada o rematada en arco de medio punto y orientada siempre al mediodía, es el único hueco al exterior, a parte de la chimenea. El camino atraviesa a lo largo de 22,5 Km., distintos caminos rurales y parajes, destacando entre ellos en Camino de los Bombos, la Casa de Malabad, Paraje D. Martín y Paraje D. Diego. El terreno en este caso es llano, y sin desniveles, pudiendo verse las recientes repoblaciones de campos de cultivo abandonados y promovidas por la administración.

RUTA A PINILLA (Foto 1) : Vemos uno de los caminos y canales de riego de la zona por los que discurre esta ruta, bordeado por abundante vegetación, arbórea y herbácea, que determina el paisaje y lo modifica dependiendo de los cambios estacionales.

RUTA A PINILLA (Foto 2): Los distintos aprovechamientos del suelo rural, cultivo pasto para ganado y construcción de lugares de cobijo y descanso, entre otros son formas de aprovechamiento de los recursos que han de tener en cuenta una explotación del medio sostenible.

RUTA DE LAS BALSILLAS: *Quercus rotundifolia*, encina que encontraremos en el camino que nos lleva a las balsillas.

RUTA DE LOS BOMBOS: Camino de los Bombos, uno de los de mayor belleza y más característicos por los que discurre esta ruta.

## EXPOSICIÓN DE AECOLOGÍA DE ANDAR POR CASA® EN LA SEMANA DE MEDIO AMBIENTE EN VILLARROBLEDO

*Departamento de Ciudades Saludables*

Durante los días del 7 al 19 de Mayo de 1998, se celebró en Villarrobledo la Semana del Medio Ambiente. La protagonista en estos días fue la exposición itinerante **AECOLOGÍA DE ANDAR POR CASA®**, que tuvo una gran aceptación en nuestra localidad.

El Departamento de Ciudades Saludables organizó una guía turística por cada uno de los paneles enriqueciéndolo con experiencias diarias de la población. El objetivo principal era dar a conocer temas Medio Ambientales que están muy ligados a nuestra salud cotidiana y que sin embargo muchas personas desconocen o ignoran al no ver la gran problemática que crea alrededor.

Nuestro interés y el de las personas que colaboran con nosotros fue y es contribuir en la salubridad de nuestra ciudad. Constantemente vemos como los medios de comunicación nos desbordan en ocasiones con grandes catástrofes, como es el caso de Doñana, pero no nos damos cuenta que cada una de nuestras viviendas sumadas una a una, pueden y de hecho ocasionan todos los días grandes perjuicios en el ecosistema convirtiéndose en una gran industria que nos amenaza cada día si no utilizamos de una manera responsable lo que normalmente está a nuestro alcance:

1.- El problema de los flujos de energía, el agua y los residuos que entran y salen de nuestras casas ¿de dónde vienen, dónde van y cual es la manera más adecuada de utilizarlos y gestionarlos cada uno de nosotros con los medios que tenemos a nuestro alcance?

2.- La Naturaleza viva, excursiones responsables que no deben dejar incidencias negativas en el trayecto, animales en cautividad, plantas autóctonas, sistemas de riesgo y compostaje para un pequeño jardín con restos orgánicos, etc.

Estas y algunas cosas más son las que se pudieron ver en la exposición.

El horario de visita de los colegios fue concertado entre el Departamento de Ciudades Saludables y el grupo de Medio Ambiente del C.P.R. así como la preparación del material divulgativo del profesor y del alumno para que asentase los conocimientos adquiridos; además rellenaron una encuesta sobre la visita para control del departamento.

Los grupos que pasaron en visita concertada fueron los siguientes:

? Cursos entre 41 de primaria y 21 de E.S.O. de los distintos colegios de Villarrobledo.

? Grupo del colegio de educación especial Infanta Elena.

? Grupo del Centro de Educación de Adultos.

? Grupo del I.E.S. Octavio Cuartero.

El colectivo de las amas de casa, a las que se les preparó una charla coloquio sobre Agricultura Ecológica y vida microscópica en nuestros hogares.

Como complemento se realizaron varias actividades para distintos colectivos y público en general, así como una pequeña y a la vez, gran exposición sobre setas de la provincia de Albacete cedida por el Aula de Naturaleza de la Universidad Popular de Albacete.

NOTICIAS DE LA RED ESPAÑOLA /

# EUROPEA DE CIUDADES SALUDABLES

*Redacción*

---

## CONGRESO ANUAL DE LA RED ANDALUZA DE CIUDADES SALUDABLES

La Red Andaluza de Ciudades Saludables nos informa de la próxima celebración del Congreso Anual de la Red, en su 80 edición, que bajo el título CIUDADES SALUDABLES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVOS ENTORNOS DE INFORMACIÓN, se celebrará en Granada del 14 al 16 de octubre de 1998, en la Escuela Andaluza de Salud Pública. Con este motivo, la Presidencia del Congreso nos invitan a participar y a aportar, en forma de comunicación oral o poster, cualquier aspecto relacionado con el proyecto de Ciudades Saludables.

Sobre este Congreso se os ha remitido recientemente a todos los Coordinadores la información facilitada por la Red Andaluza de Ciudades Saludables a esta Oficina Regional.

## BELFAST, CIUDAD SALUDABLE

Joan Devlin, Coordinadora de Ciudades Saludables de la ciudad de Belfast (Irlanda del Norte), nos envía el documento *AHacia un Plan de Salud de la Ciudad@* que consta de tres Informes:

- \* Un documento de discusión que perfila las estrategias actuales de organización estatutaria de la ciudad (Documento de discusión de los ciudadanos).
- \* Un documento de estadísticas de la ciudad (Indicadores de la ciudad).
- \* Un documento denominado *AVisión de las personas@* (opinión de los distintos colectivos que forman la ciudad).

Es de interés para todos aquellos que estén trabajando en Planes municipales y está en la oficina coordinadora para su envío o consulta.

## CONFERENCIA DE ATENAS

La oficina coordinadora de la OMS para el proyecto Ciudades Saludables ha enviado el resumen de las conclusiones más importantes de la Conferencia Internacional de Ciudades Saludables celebrada del 20 al 23 de junio de 1998 en relación con la implantación de la Fase III.

El documento estratégico estudiado, al cual tuvimos acceso y emitimos observaciones al mismo, fue el eje de discusión, estableciéndose las siguientes conclusiones para la aplicación de la denominada FASE III del proyecto:

- 1.- Decidir en principio ampliar la Red OMS.
- 2.- Definir la Red al finalizar este año, cuando el número de ciudades elegibles por designación y recursos sea conocida.
- 3.- Se impondrá un sistema de cuota original de acuerdo con el número de ciudades incorporadas y deben respetarse al máximo posible los requisitos establecidos a cada ciudad.

Hasta donde sea posible, la Red debe ser geográficamente equilibrada, potenciándose la incorporación de Ciudades de la Europa Oriental.

En la discusión se tuvo en cuenta:

- Nivelación de la cuota por país.
- Fuentes de financiación externa.
- El impacto de una red más amplia con referencia en la calidad de interacción entre las ciudades.
- Papel de la acreditación de Ciudades.
- Papel de los denominados grupos subregionales europeos.

Se acordó así mismo:

- Designar un departamento de las OMS como punto focal para las redes nacionales al objeto de continuar con la estrategia del programa.
- Diferenciar, con reuniones específicas anuales, el desarrollo del programa de las ciudades incorporadas a la Fase III y de las redes nacionales, separándose ambas.

## INFORMACIÓN TÉCNICA

## EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO COMO INSTRUMENTO DE UNA CIUDAD SALUDABLE

En el **III CONGRESO REGIONAL DE CIUDADES SALUDABLES de TALAVERA DE LA REINA**, el arquitecto y profesor del Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, **D. Santiago Rodríguez Gimeno**, presentó una ponencia que por su interés transcribimos íntegramente:

En las últimas décadas se ha manifestado un creciente interés social por la defensa de la naturaleza y de la salud pública. Ese interés ha tenido su reflejo en el desarrollo de conceptos como el de ciudad sostenible, explícito en la actividad de la Comisión Europea en materia de urbanización<sup>1</sup>, o el que aquí nos ocupa de la ciudad saludable que promueve la Organización Mundial de la Salud; conceptos que hoy se integran en la idea general de ciudades saludables dentro de un enfoque de desarrollo sostenible. El propósito de esta ponencia es poner de relieve la estrecha relación, e incluso, en muchos casos, la identidad de objetivos y método que deberían caracterizar las acciones que puedan derivarse de esos conceptos y las deducibles de la propia actividad del planeamiento urbanístico.

Empecemos pues recordando la casi constante relación entre la urbanística y la preocupación por la salud pública en dos hechos históricos significativos que marcan por un lado el origen de la urbanística como disciplina autónoma y por otro su gran desarrollo en los últimos años. Me refiero: en primer lugar, al movimiento que se origina en la acción sobre el medio urbano como consecuencia de las primeras leyes de salubridad que, antes o después de la revuelta urbana de la Comuna, dan lugar a las grandes operaciones de cirugía urbana y saneamiento que caracterizan a la ciudad posliberal desde la segunda mitad del siglo XIX, momento de eclosión también de la urbanística como tal disciplina, y en segundo lugar, el fenómeno que tiene su impulso en el curso de la década de los sesenta de este siglo cuando empieza a advertirse intensamente la gravedad del deterioro del medio natural. Por esas fechas Ian McHarg publicaba su influyente trabajo en favor de la integración del desarrollo urbano dentro del orden natural, con una notable afirmación:

*Ala eclosión del monoteísmo tuvo como corolario el rechazo de la naturaleza; la confirmación de Jehová, el Dios a cuya imagen y semejanza fue creado el hombre, fue también una declaración de guerra contra la naturaleza".*

La insistencia del Génesis en el dominio y la prevalencia del hombre sobre la naturaleza, habría fomentado en éste instintos de explotación y destrucción. La sorprendente afirmación de McHarg contrasta no sólo con la historia sino también y especialmente con el profundo sincretismo que permea los sistemas religiosos, pero en todo caso marca el momento histórico en el que se desencadenan nuevos enfoques de planeamiento que pondrán en cuestión el urbanismo funcionalista derivado de la periclitada Carta de Atenas y del propio movimiento de la Ciudad Jardín, para acoger una visión de mayor armonía entre la naturaleza y los desarrollos de la cultura urbana.

El movimiento de Ciudades Saludables que promovido por la O.M.S. busca dar respuesta a aspectos causados por ese deterioro, mediante la Acción local en el medio urbano<sup>2</sup> en materia de salud pública, alcanza su eficacia con una estrategia de tres fases y veinte pasos que concretan un enfoque<sup>2</sup> para la consecución de lo que se considera una ciudad sana, es decir:

*Un entorno limpio, seguro y de calidad, en un ecosistema estable hoy y eventualmente sostenible, con una comunidad solidaria y participativa que garantice la satisfacción de las necesidades básicas de la población y su acceso a la información y a los recursos, dentro de una economía vital, que respete su herencia cultural y valore los vínculos con otras poblaciones, que cuente con un espacio urbano que enaltezca esos valores, con unos servicios de salud pública apropiados y accesibles a todos, dentro de una situación sanitaria de alto nivel.*

Relevante para la consecución de una ciudad sana son: por un lado, el importante corpus de criterios y recomendaciones deducido de las iniciativas de la Ciudad Saludable y especialmente de sus congresos y de sus acciones derivadas, sean estas los proyectos piloto auspiciados por la O.M.S. o los planes municipales de salud, de los que ya existe como sabemos un número muy considerable.

De gran significado para la ciudad europea son también (y yo creo que especialmente), las directivas comunitarias y sus influyentes trabajos, como el Libro Verde sobre el Ambiente Urbano aprobado por el Parlamento Europeo, al que luego haremos extensa mención.

La importante legislación urbanístico-ambiental incorporada en los últimos quince años al acopio comunitario y al español, sus desarrollos y sus anunciadas revisiones, se han encaminado a dar respuesta a demandas en esas materias. Recordemos la Ley del Patrimonio Histórico Español (LPHE) de 1985 y sus aplicaciones autonómicas, la ley de Reforma del Régimen del Suelo de 1992 (LS-92), y las leyes de Aguas y de Protección del Medio Ambiente... en lo relativo a la legislación española.

Unas y otras iniciativas junto con las legislaciones nacionales y la creciente experiencia de planeamiento local a la que haremos referencia, dibujan hoy un panorama de normas y recomendaciones sobre el que es posible avanzar en la consecución de objetivos urbanístico-territoriales, incluso por el camino de la desregulación y del creciente protagonismo de la sociedad civil, aspectos estos últimos a los que también dedicaremos nuestra atención.

Con todo, la situación actual trasciende el debate sobre la ciudad en armonía con el medio-ambiente la ciudad actual no es la ciudad sostenible y dista de ser la ciudad saludable. El Libro Verde sobre el Ambiente Urbano así lo constata al establecer la necesidad de urgir en la consecución de un equilibrio entre la naturaleza, los bienes de interés cultural y los asentamientos urbanos. La consideración explícita de la calidad ambiental de la ciudad como un parámetro esencial para medir su potencialidad económica, la racionalización de la movilidad y sobre todo de la accesibilidad dentro de la política de transporte, entre otras ideas, informan los criterios para una recuperación de la ciudad europea:

- ? Favorecer el uso mixto de las áreas urbanas.
- ? Proteger la identidad de la ciudad y la relación lugar-historia.
- ? Dirigir el crecimiento urbano a los vacíos ubicados de las áreas internas y no a la periferia.
- ? Reducir el impacto del transporte privado en las áreas urbanas.
- ? Garantizar la calidad de los espacios públicos y de las zonas verdes.
- ? Gestionar con criterios de ahorro energético y de uso inteligente de los recursos.
- ? Asegurar la participación de los habitantes en la organización y gestión de la ciudad.

La acción de recuperación ambiental se centra en el hecho urbano denso que caracteriza a la ciudad europea, pues ella constituye la mayor fuente de contaminación ambiental. Y una vez constatada esa realidad es posible deducir unas responsabilidades relativas a la corrección de esos efectos perversos de la urbanización identificando los papeles que en esa acción corresponderían a las administraciones públicas y especialmente a los gobiernos regionales y en última instancia a los ayuntamientos como autores legales del planeamiento local, del que se demanda hoy la consecución de ciudades saludables.

Evidentemente la acción de los gobiernos nacionales y de la Unión Europea son cruciales para derivar legislación, programas de actuación y medios económicos; y, de hecho, la intervención de esas instituciones en materia de recuperación ambiental es creciente. Así vemos hoy como de las cuantiosas cifras que substancian los fondos estructurales una parte muy sustancial, que en lo relativo a España podría rondar el 50% de la inversión, vendrá a destinarse a programas de protección y fomento ambiental. La creación en nuestro país de un ministerio para orientar y gestionar la política medioambiental, investido con las responsabilidades en materias de reforestación y agua, antes dispersas en otros ministerios, es un claro indicador del insoslayable peso que la acción de recuperación ambiental ha adquirido en el conjunto de la vida política en el nivel estatal.

Con todo, la consideración explícita del papel de las administraciones no debe oscurecer la responsabilidad que acude a la comunidad en su conjunto, a los individuos, a las instituciones y a las empresas privadas hoy especialmente cuando desde los propios poderes públicos se busca la reintegración de un cupo creciente de responsabilidad y protagonismo a la sociedad civil.

Todas las instancias públicas y privadas comparten pues responsabilidades de diversa índole en la consecución de acciones integradas de recuperación ambiental y en esa medida deben considerarse de especial utilidad los fundamentos para esa acción que se contienen en documentos como el citado Libro Verde, en él se alude a los instrumentos para la acción-legislación, recomendaciones y orientaciones, investigación y formación, apoyo económico directo a programas específicos vía fondos estructurales, etc., incentivar económica y fiscal del respeto al medio ambiente, evaluación del impacto ambiental de la urbanización -pero sobre todo se aportan los denominados principios y líneas de acción que quiero resumir aquí integrados, como lo hace el Libro, dentro de las dos grandes políticas de actuación: las que se refieren a la estructura física de la ciudad, y las orientadas a minimizar las repercusiones de la actividad urbana en el ambiente, políticas que se compaginan con la instrumentación de programas de difusión de información, de acción social y de cooperación interregional.

Los principios y líneas de acción derivados de las políticas que inciden sobre la estructura física tienen que ver con:

? El planeamiento (integración de usos y freno al crecimiento salvaje, desarrollo de las áreas en desuso y vacíos urbanos, revitalización de barrios, innovación e integración arquitectónica consideración explícita de lo ambiental, tratamiento de suelos contaminados, financiación de proyectos piloto, programas de saneamiento urbano).

? El transporte (mejorar la tecnología del transporte privado, impulsar los vehículos eléctricos, el uso de la bicicleta y el peatonal, potenciar el transporte público, la integración de su oferta y su relación con el aparcamiento, mejorar la gestión del tráfico con nueva tecnología informática y acciones físicas de diseño del viario, diversificar la oferta de aparcamiento y tasar el uso del viario urbano , financiar con fondos estructurales el transporte integrado, los proyectos de transporte ecológico, el intercambio de información).

? La defensa del patrimonio histórico (financiación comunitaria creciente de la conservación, desarrollo de un sistema comunitario de reconocimiento del valor histórico y cultural) y la defensa de las áreas naturales intraurbanas (proyectos piloto demostrativos de los planes verdes, revaluación de la oferta de espacios libres).

Los principios y líneas de acción destinados a minimizar las repercusiones de la actividad urbana en el ambiente se refieren a:

? La industria (integración de tecnología de control ambiental en la gran industria, promover la expansión ambientalmente integrada de la industria media y pequeña en áreas internas).

? La gestión de la energía (promover la vivienda ecológica, bien aislada, con calefacción eficaz también ambientalmente, el asesoramiento ciudadano sobre el consumo de energía, la planificación energética de la ciudad).

? La gestión de los residuos (prevención, reutilización y reciclado de residuos, planeamiento de esas medidas, incentivación de iniciativas, difusión de información).

? La gestión del agua (directiva comunitaria sobre la gestión ecológica del agua).

El contraste de los principios y líneas de acción comunitarias con los denominados veinte pasos para la formulación de un proyecto de ciudades saludables nos aproxima a la identificación de los vínculos de ambos campos de acción con el propio del planeamiento urbano. Debemos recordar aquí que en la denominada fase de acción, para la consecución de un proyecto de Ciudad Saludable, y en el paso 16 relativo a la planificación estratégica se subraya el interés de *Ainfluir* en los planes urbanos<sup>o</sup>, así en un pobre castellano se afirma que:

*AMuchas ciudades europeas se inmiscuyen en la planificación urbana, generalmente a instancias del gobierno central. Dicha planificación suele concentrarse en los aspectos físicos del ambiente de la ciudad, incluso en la vivienda, los espacios verdes, la red vial y el transporte, y la zonificación. Algunas ciudades han identificado la salud como tema central de la planificación urbana e incorporado los principios de Ciudades Saludables en el plan. Este enfoque establece vínculos entre la ecología y la salud pública".*

La O.M.S. recomienda a renglón seguido de la afirmación anterior que:

*APreparar un plan de salud urbano es la manera más eficaz de promover el análisis estratégico acerca de la salud. La preparación de tales planes es una condición de la participación en la red de ciudades saludables de la O.M.S. Estos planes tienen las metas de salud para todos como marco de referencia. Su alcance deberá ser multisectorial y su formulación deberá apoyarse en la participación ciudadana".*

En lo que sigue trataré de poner de relieve la ventaja que supone la consideración explícita y de hecho también la vinculación estratégica de los objetivos del planeamiento urbanístico municipal y del municipal de salud, no sólo en la formulación coordinada de sus propuestas sino también y especialmente en la conjugación de la acción ciudadana que se moviliza para la gestión del planeamiento urbanístico y para la puesta en práctica de las acciones relacionadas con la consecución de los programas de la ciudad sana, todo ello a la luz de lo anticipado en relación con las recomendaciones del Libro Verde sobre el Ambiente Urbano.

Hoy, a tres décadas vista de la llamada de atención que supusieron trabajos como el citado de McHarg o los informes del Club de Roma, por recordar dos significativos, se considera que una filosofía para la renovación del planeamiento debería considerar, cuando menos, tres aspectos trascendentes:

? La defensa del suelo no urbanizable y la del medio ambiente en general, esta última dentro y fuera de los territorios urbanizados.

? La protección y puesta en valor de los patrimonios de cultura que acogen las áreas urbanas de interés histórico, así como sus entornos.

? La recuperación cualitativa de las periferias de nuestras ciudades, y en todo caso de las áreas urbanizadas externa a los ámbitos de interés patrimonial histórico-cultural.

A la importante fundamentación teórico-normativa, promovida en los últimos quince años, a la que aludimos anteriormente, se ha unido una notable práctica en materia de planeamiento urbano, municipal y de área interna, que hoy ya permite interpretar resultados directos, deducibles de la acción del planeamiento, y consecuencias socio-culturales inducidas que tienen que ver con una mayor conciencia cívica de las cuestiones relativas a la calidad y salubridad del hecho urbana, a la más eficaz defensa del medio ambiente y a la protección del patrimonio cultural. En este sentido, y en relación con las recomendaciones para la consecución de ciudades saludables podemos citar aquí vínculos explícitos entre los objetivos de los planes municipales urbanísticos y de salud, deducidos de nuestra propia experiencia de planeamiento así cabe citar:

? La aplicación de normativas exigenciales de calidad en la vivienda que establecen estándares rigurosos en materia de iluminación natural, soleamiento, ventilación, accesibilidad, seguridad, etc., y que, en espera de una ley de la edificación, se han venido aplicando desde nuestro plan general de Burgos hace ahora más de 10 años, hasta la fecha.

? Los estudios de medio físico integrados con los planes de configuración del sistema interior de zonas verdes, en los que el consolidado urbano viene a integrarse como una pieza o unidad ambiental más dentro del conjunto definido para el término municipal. Tal es el caso de nuestro planeamiento general reciente, y sobre todo del redactado para el municipio de Plasencia para el que se configuró una estrategia de espacios verdes con un eje de parques de 7 km. Irrigado por una acequia urbana vinculada al pantano del Jerte, junto con unos importantes parques de ribera.

? La reciente legislación autonómica desarrollo de la estatal en materia de Evaluación del Impacto Ambiental ha venido a implantar la exigencia de redacción de un Estudio de Impacto Ambiental que ponga de relieve la incidencia ambiental de las determinaciones del planeamiento municipal y, en su caso, las medidas correctoras previstas. De las experiencias más recientes en planeamiento en la Comunidad Autónoma de Andalucía, nuestro planeamiento municipal y especial para el importante Conjunto Histórico de Guadix constituye un precedente de la aplicación de esa legislación a un núcleo histórico que cuenta con uno de los mayores hábitats de vivienda subterránea de la cuenca mediterránea, junto con un importantísimo patrimonio arqueológico y urbanístico, implantado en un singular territorio de karsts y fértiles vegas.

? En materia de integración de soluciones, ambientalmente adaptadas, a un sistema de transporte de una importante ciudad, el ejemplo del proyecto de red peatonal vinculada a un sistema de transporte basado en autobuses ecológicos y ascensores urbanos, incorporado a nuestro plan del Albaicín de Granada, tuvo sus replicas en propuestas similares para los planes de los centros de Toledo y Cuenca.

? La protección de nuestra herencia cultural se vincula en planeamiento urbanístico a los planes especiales de área histórica y dentro de ellos a la integración de medidas que como algunas de las citadas hasta ahora en relación con nuestra experiencia, muy frecuentemente vinculan sus determinaciones con otras que son perfectamente acogibles a los objetivos de la ciudad sana tal como los hemos resumido anteriormente. Nuestro plan de protección del Conjunto Monumental de la Ciudad de Cáceres, actualmente en ejecución, contiene medidas que cubren explícitamente muchos de los objetivos que dan cuerpo a programas de Ciudades Saludables, en materias de transporte, vivienda, espacios libres, salubridad urbana, base económica local, etc. En este mismo orden de cosas se inscribe nuestro Plan Especial de La Villa de Talavera de la Reina, en el que destacamos la resolución de su diálogo con el medio natural la integración urbanístico-paisajística de la ribera del Tajo y de los puentes y sistema hidráulico histórico, el impulso a la revitalización de áreas urbanísticamente deprimidas pero de gran interés patrimonial, la rehabilitación del patrimonio inmueble, pero sobre todo las propuestas para la casi resurrección de un centro histórico que ha sufrido no sólo terribles devastaciones históricas como las que tuvieron lugar en torno a la gran batalla de Talavera, sino especialmente, las agresiones de la etapa reciente de fuerte crecimiento urbano.

La práctica del planeamiento permite hoy identificar un número creciente de ejemplos como los expuestos en los que es manifiesta la vinculación entre objetivos de salubridad, sustentabilidad y diseño urbano. De su consideración es posible interpretar que la acción para la más eficaz aplicación al planeamiento de los principios de la ciudad sana debería contemplar cuando menos la siguiente estrategia:

?La formación de urbanistas en el cuerpo teórico y las técnicas para la consecución de un urbanismo integrador de la conservación ambiental y de la salud pública, lo que supone la incorporación explícita de esos contenidos a los nuevos planes de estudio.

?La difusión cultural de los objetivos de la ciudad saludable como objetivos alcanzables en gran medida desde la acción del planeamiento urbanístico.

? La integración explícita de la exigencia de consecución de estándares de calidad ambiental y salubridad por parte de la legislación urbanística.

? Institucionalizar la coordinación multisectorial de los contenidos de los planes municipales de salud y urbanísticos.

? Vincular la estrategia de fases (los 20 pasos del proyecto de ciudades saludables) a la propia de la gestión y ejecución del planeamiento urbanístico.

? Adecuar la formación y el propio organigrama de la administración municipal a las demandas derivadas de esa estrategia.

? Concertar desde la misma instancia política una creciente vinculación funcional de las responsabilidades municipales asignadas a las áreas de urbanismo, medio ambiente y salud pública.

? Arbitrar las medidas económico financieras que requiere esa nueva estrategia, vinculando a ella los incentivo comunitarios de los programas derivados de los fondos estructurales europeos.

Y termino éste escrito recogiendo una reflexión reciente, traída aquí con una cierta ironía, es de un arquitecto y urbanista últimamente muy premiado, Daniel Libeskind, y está hecha muy en línea con la cita de Ian McHarg, a la que hacíamos referencia al comienzo, y va en el siguiente sentido:

*A No deberíamos considerar a las ciudades como entidades patológicas, como si estuviesen enfermas. Deberíamos verlas como si necesitasen cuidados y atenciones. En mi opinión lo que se requiere es un enfoque budista u homeopático del planeamiento urbano basado en intervenciones amables, que no sean especialmente dramáticas en su búsqueda de una gratificación inmediata@.*

Sin duda la ambición por conseguir unas ciudades más saludables parte ya del convencimiento social creciente de la necesidad e alcanzar unos usos culturales que impliquen su más adecuada integración medioambiental, y hoy es ya políticamente insoslayable ir avanzando en esa dirección gradualmente.

## AGENDA

*Redacción*

---

**IV CONGRESO REGIONAL DE CIUDADES SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA  
VILLARROBLEDO, 25, 26 Y 27 DE NOVIEMBRE DE 1.998**

**LOGOTIPO DEL IV CONGRESO REGIONAL DE CIUDADES SALUDABLES, INCLUYENDO EL LEMA,  
LUGAR Y FECHA, ENTIDADES ORGANIZADORAS Y COLABORADORAS (una hoja).**

## VIII CONGRESO DE LA RED ANDALUZA DE CIUDADES SALUDABLES GRANADA, 14, 15 y 16 DE OCTUBRE DE 1.998

Del 14 al 16 de octubre de este año, se celebrará en Granada, el VIII CONGRESO DE LA RED ANDALUZA DE CIUDADES SALUDABLES, bajo el título de CIUDADES SALUDABLES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUEVOS ENTORNOS DE INFORMACIÓN. El Congreso está organizado por la Red Andaluza de Ciudades Saludables, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, la Junta de Andalucía y la Escuela Andaluza de Salud Pública. Durante el mismo se abordará la relación entre el proyecto de Ciudades Saludables y los medios de comunicación, nuevas tecnologías, y los entornos de comunicación, información y formación.

Para más información, contactar con la ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, Campus Universitario de Cartuja. Apdo de Correos 2070. 18080 Granada. Teléfono: 958.16 10 44 Fax: 958 16 11 42

Web:<http://www.easp.es>

## I CONGRESO DE CIUDADES SALUDABLES DE LA COMUNIDAD DE MADRID San Fernando de Henares, 12, 13 y 14 de noviembre de 1.998

Organizado por el Ayuntamiento de San Fernando de Henares, y bajo el lema CIUDADES SALUDABLES: UNA NECESIDAD PARA LA SALUD DE TODOS, se celebrará en San Fernando de Henares, el I Congreso de Ciudades Saludables de la Comunidad de Madrid durante los días 12 al 14 de noviembre de 1998. En el mismo se abordarán los siguientes grupos temáticos: Promoción de la salud y educación para la salud, medio ambiente, medio urbano, urbanismo y vivienda, medio social, abastecimiento de agua, residuos sólidos y líquidos, etc.

Los interesados pueden ampliar la información en la Secretaría de Organización del Congreso, Centro Municipal de Salud, Plaza de Fernando VI, 1. 28830 San Fernando de Henares (Madrid). Fax: 91 673 26 14

## CONFERENCIA REGIONAL EURO - MEDITERRÁNEA DE CIUDADES SOSTENIBLES Sevilla 21, 22 y 23 de enero de 1999

La Comisión Europea, como consecuencia de 20 Conferencia Europea de Ciudades Sostenibles celebrada en Lisboa en 1996, ha decidido organizar una Conferencia Euro-Mediterránea debido a la especificidad de estas ciudades en el marco de las políticas locales de desarrollo sostenible. En ella se estudiará el papel de la acreditación de las ciudades y el equilibrio geográfico, particularmente oriental con respecto a los países occidentales.

Los interesados pueden solicitar más información en la Secretaría de la Conferencia ubicada en el Ayuntamiento de Sevilla, Teléfono 95 459 01 45, y en la Federación Mundial de Ciudades, Marie Laure Roa, París Teléfono +331 53 96 05 80

## 10 FERIA REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE Y EQUIPAMIENTOS

### MUNICIPALES DE TALAVERA DE LA REINA

#### FEREMA 98

Pabellón Ferial, 12, 13 y 14 de noviembre de 1.998

Los Ayuntamientos tienen, cada vez más necesidad de dar una respuesta rápida, segura y técnica a las demandas de prestación de servicios a los ciudadanos y, asimismo, cumplir las exigencias de una amplia y rigurosa legislación en cuanto a la calidad de los servicios ambientales.

Los servicios que los Ayuntamientos prestan a los ciudadanos, además de incrementarse año tras año tanto en cantidad como en calidad, requieren en mayor medida la aplicación de tecnologías complejas y selectivas, disponibles en un mercado no siempre accesible a los técnicos y políticos municipales.

Entendemos que poner en marcha una Feria Regional de Medio Ambiente y Equipamientos Municipales es un instrumento imprescindible y necesario que va a permitir disponer de la información que facilite la modernización y preparación de nuestros municipios en este sector, tan importante actualmente, de cara al nuevo milenio.

FEREMA 98 está organizada por el Patronato Ferial de Talavera de la Reina, y se oferta a Diputaciones, alcaldes, concejales, técnicos municipales, mancomunidades y empresas de la región castellano-manchega y comunidades limítrofes en especial, y a todas aquellas personas que desarrollen su profesión en estos sectores, en general.

#### ***CONTENIDOS DE FEREMA '98***

##### SECTORES PARTICIPANTES

- ? Aguas
- ? Residuos
- ? Limpieza
- ? Jardinería
- ? Mobiliario Urbano
- ? obras Públicas
- ? Instrumentación y control
- ? Aplicaciones informáticas para el Medio Ambiente
- ? Consultorías Ambientales
- ? Educación Ambiental

#### ***JORNADAS TÉCNICAS***

##### JUEVES, 12

Tarde: Ciclo integral y gestión del agua en medianos y pequeños municipios.

##### VIERNES, 13

Mañana: Residuos urbanos. Tendencias para su tratamiento y eliminación.

Tarde: Espacios verdes en el medio urbano.

##### SÁBADO, 14

Mañana: Ocio y Medio Ambiente. Turismo rural. Educación Ambiental.

## I CONGRESO INTERNACIONAL DE VETERINARIA Y MEDIO AMBIENTE

Madrid, 22, 23 y 24 de octubre de 1.998

Organizado por el Consejo General de Colegios Veterinarios de España y la Asociación de Veterinarios Especialistas del Medio Ambiente, se celebrará en Madrid, del 22 al 24 de octubre, el I CONGRESO INTERNACIONAL DE VETERINARIA Y MEDIO AMBIENTE. Durante el mismo se abordaran todos los aspectos relacionados con la veterinaria ambiental, desde la problemática generada por las explotaciones agropecuarias y las industrias agroalimentarias, hasta la gestión pública medioambiental, gestión de reservas naturales, sanidad y conservación de la vida silvestre, etc.

Para más información, en la Secretaría del Congreso, en la Asociación de Veterinarios Especialistas en Medio Ambiente (AVEMA), avenida de la Constitución, 13. 30008 MURCIA. Teléfono: 968 23 64 58  
Fax: 968 24 46 65 E-mail:avema@recol.es **web:**<http://colvet.cestel.es/avema.html>

## CUARTO CONGRESO NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Madrid, 23 al 27 de noviembre de 1.998

Del 23 al 27 de noviembre, y organizado por el Colegio Oficial de Físicos, Unión Profesional, Aproma y otras instituciones profesionales, se celebrará en Madrid, bajo la presidencia de honor de SS.MM. los Reyes de España, el IV Congreso Nacional de Medio Ambiente. El lugar de celebración será en el Palacio de Congresos y Exposiciones del Paseo de la Castellana.

Para más información en la Secretaría Técnica del Congreso, P.A.P. CONGRESOS, calle Gil de Ontañón, 21. 28027 Madrid. Teléfono: 91 367 53 65 Fax:91 377 46 69 E-mail:papcongresos@mad.servicom.es  
**web:**<http://www.cofis.es/ivcnma>

## EL PAISAJE URBANO EN EL MARCO DE LA SOSTENIBILIDAD

Segovia, del 27 al 30 de octubre de 1.998

Organizado por la Asociación para el Estudio del Paisaje y el Centro Nacional de Educación Ambiental, se celebrarán, en Segovia, del 27 al 30 de octubre, las IX Jornadas sobre el Paisaje, que analizarán la complejidad de los paisajes y sistemas urbanos desde el planeamiento urbano, el transporte y accesibilidad y participación y educación ciudadana.

Para más información, CENEAM, Paseo José María Ruiz-Dana, s/n, 40109 Valsaín, Segovia.  
Teléfono: 921 47 17 11 / 47 17 44 Fax: 921 47 17 46 E-mail:ceneam@ceneam.mma.es

**ACTUALIDAD LEGISLATIVA**

## LEY 10/1998, de 21 de abril, de RESIDUOS

Después de largos y duros debates que modificaron el texto original, el 22 de abril, día de la Tierra, se publicaba en el Boletín Oficial del Estado, la Ley 10/1998 de Residuos, cuyo objetivo es prevenir la producción de residuos y fomentar su reducción, reutilización y reciclado, abarcando a todo tipo de residuos, incluidos los peligrosos, con excepción de los radiactivos, emisiones a la atmósfera y los vertidos a las aguas. Entre otras novedades, exige a las Entidades locales, independientemente de su población, como servicio obligatorio, la recogida, el transporte y la eliminación de los residuos urbanos. Igualmente obliga a los municipios de más de 5.000 habitantes a implantar sistemas de recogida selectiva de residuos a partir del año 2001.

La Ley de residuos, que adecua a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 91/156/CEE, del Consejo, de 18 de marzo de 1.991, está estructurada, además de la exposición de motivos, en 6 títulos y 40 artículos, varias disposiciones adicionales, transitorias y derogatorias, y un Anejo, que recoge todas las categorías de residuos. La Ley se publicó en el BOE número 96, de 22 de abril.

## REGLAMENTO para el desarrollo y ejecución de la LEY 11/1997, de 24 de ABRIL, DE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES

El Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, publicado en el BOE de 1 de mayo de 1998, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 11/1997, de Envases y Residuos de Envases, estructurado en 21 artículos y 4 anejos, tiene por finalidad dictar las normas necesarias para el desarrollo y ejecución de esta Ley. Su objetivo es cumplir con las Directivas comunitarias reduciendo y minimizando la producción de envases, para lo cual exige, de aquí al 2001, a todos los fabricantes de envases una reducción de 10 % en su potencial de producción de envases puestos en el mercado, a través de los Planes Empresariales de Prevención de Residuos. También obliga a los ciudadanos y a las Administraciones locales a participar en la recogida selectiva de residuos en nuestros domicilios y ayuntamientos. El Reglamento regula la financiación del sistema de gestión, los requisitos de los envases, su marcado e identificación, etc. Finalmente, en los anejos se recogen los productos que no tienen la consideración de envases, los requisitos básicos sobre composición y naturaleza de los envases, sistema de identificación de materiales de envasado y la información a suministrar sobre envases y residuos de envases.

## DECRETO 37/1998, de 12 de mayo, sobre RÉGIMEN DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN LOS AYUNTAMIENTOS EN MATERIA DE ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS

La Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha publicó en el DOCM de 15 de mayo de 1998, número 22, el Decreto 37/1998, por el que se delegan competencias de las Comisiones Provinciales de Saneamiento en los Ayuntamientos y Mancomunidades de Castilla-La Mancha que voluntariamente deseen asumirlas y que acrediten disponer de medios necesarios para poder ejercerlas satisfactoriamente. El Decreto estructurado en 9 artículos, excluye de la delegación una serie de actividades y establece los requisitos y el procedimiento para solicitar la delegación de competencias. Las 44 actividades que pueden delegarse figuran en su único anejo.

## DIRECTIVA 98/8/CE, relativa a la comercialización de BIOCIDAS

La DIRECTIVA 98/8/CE, del PARLAMENTO EUROPEO y del CONSEJO de 16 de febrero de 1998 relativa a la comercialización de BIOCIDAS, se publicó el pasado 24 de abril en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas, entrando en vigor el día 14 de mayo, y otorgando un plazo de dos años para que los Estados miembros den cumplimiento a lo dispuesto en esta Directiva.

El ámbito de aplicación de la directiva se refiere a la autorización y comercialización para el uso de biocidas en los Estados miembros y al reconocimiento de una lista positiva de alcance comunitario de las sustancias activas que puedan utilizarse en los biocidas. Define los biocidas como sustancias activas y preparados que contienen una o más sustancias activas destinadas a destruir, contrarrestar, neutralizar, impedir la acción o ejercer un control de otro tipo sobre cualquier organismo nocivo por medios químicos o biológicos. La Directiva establece cuatro grupos principales de productos, entre los que figuran los DESINFECTANTES Y BIOCIDAS GENERALES (biocidas para la higiene humana, veterinaria, desinfectantes de superficies en contacto con alimentos y piensos, desinfectantes de aguas potables, etc) y los PLAGUICIDAS (rodenticidas, molusquicidas, piscicidas, insecticidas, acaricidas, repelentes, etc).

# BIBLIOGRAFÍA

## POBREZA, DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

Autores: Varios

Editorial: Intermón

El libro, aunque está formado por una serie de ponencias que sobre Pobreza, Desarrollo y Medio Ambiente se celebraron al calor de la Conferencia de Río de 1.992, no ha perdido vigencia alguna y en él se recogen, en un riguroso análisis, los efectos ambientales de los modelos de desarrollo económico y social imperantes, y sus consecuencias sociales: la inmensa pobreza que convive con la riqueza y el despilfarro de los países del Norte y cuyas secuelas generas problemas ambientales de tal magnitud que amenazan la vida en el Planeta.

A lo largo de las siete ponencias, incluido el magnífico prólogo de A. Gala y la introducción de Ignacio de Senillosa, economistas, médicos, arquitectos y periodistas aportan su particular visión sobre la ecología, la pobreza, el desarrollo, el crecimiento demográfico, la agricultura y el patrimonio genético, desgranando los graves problemas ambientales con el ánimo de crear un espacio de reflexión que propicie la búsqueda de soluciones eficaces y sobre todo reales. Los problemas y perspectivas de los países del sur son claramente expuestos en su auténtica y dramática magnitud y desmontan los tópicos que la propaganda de los países desarrollados han ido introduciendo en el debate para que los costes económicos del desbarajuste ambiental, originado principalmente por los países industrializados, sea costeado por todos en un alarde de insensibilidad e hipocresía al más puso estilo clintoniano.

Aunque el libro mantiene una coherencia argumental, sus capítulos tienen contenido propio y pueden leerse independientemente. Su aportación fundamental es la de mostrarnos las graves carencias humanas y sociales de los países del sur y en vías de desarrollo, y su relación con la riqueza de los países industrializados del norte y la problemática ambiental del planeta. Las soluciones planteadas por los ponentes pueden calificarse, por lo que de justas, equitativas y realizables tienen, de utópicas, conociendo la querencia que el mundo occidental profesa a su derrochador estilo de vida y los esquemas mentales y mercantiles de sus gobiernos, tacaños hasta en el 0,7 %, y capaces de anestesiar a sus ciudadanos a base de grasa comestible y televisión.

En resumen, un libro recomendable para la reflexión personal, para el cuestionamiento de nuestros insensatos comportamientos consumistas y para tomar conciencia de las condiciones de vida, y por lo tanto de las condiciones ambientales, en que se ven sumidos más de las tres cuartas partes de los seres humanos de este planeta por el egoísmo impenitente del otro cuarto.

*Javier Santamarta Álvarez*

## ECOLOGÍA DESDE CASA. GUÍA DIDÁCTICA

### AUTORES:

Encarna Rodríguez Moreira

Raúl Domingo Toledano

### EDITA: **Federación de Mujeres Progresistas. 1994**

Como coordinadores del Programa Ciudades Saludables, somos conscientes de la importancia de la educación ambiental como herramienta de concienciación para conseguir que la especie humana asuma la responsabilidad que nos corresponde respecto al cuidado de nuestra casa Tierra.

Esta publicación parte de la premisa de que uno de los principales objetivos de la educación ambiental es ayudar a superar la contraposición entre el enfoque economicista imperante, y la creciente preocupación ecológica y conservacionista. Por ello los objetivos generales de esta guía Didáctica son:

- ? Comprender las situaciones medioambientales, su problemática, el papel de la presencia humana, obteniendo perspectivas de mejora global del entorno desde las acciones cotidianas.
- ? Adquirir competencias para la resolución de los problemas medioambientales que afectan al entorno cercano de las personas.
- ? Adquirir valores sociales de interés por el medio global y local.
- ? Establecer medidas posibles para emprender acciones de mejora medioambiental desde la propia casa.

La coincidencia de estos objetivos con los de la Red de Ciudades Saludables, en educación ambiental, se materializan en la facilidad de la aplicación local de sus planteamientos y actividades, siempre manteniendo la perspectiva global. ¿Cómo consigue esta aparente contradicción? Identificando lugares y acciones locales como parte del conjunto integrado que es el ecosistema Tierra.

El título de la publicación deja claro desde el principio su vocación didáctica y fácilmente aplicable. Es una guía didáctica, con la programación de un taller de ecología, que persigue los objetivos de concienciación ambiental a través del aprendizaje significativo de un grupo de personas. Concretamente está dirigido a personas cuyo papel en la organización familiar sea preponderante. Debido al reparto de funciones que impera en nuestra sociedad se dirige a las amas de casa, colectivo clave en los temas de concienciación y divulgación debido al papel de educadoras que cumplen en las familias.

La estructura de la Guía Didáctica **AEcología desde Casa®** está diseñada para su utilización por parte de formadores/as en el campo de la educación ambiental. Está dividida en unidades didácticas en las que se presentan dos grandes bloques. En primer lugar se definen los elementos de la unidad en forma de: objetivos; contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes); descripción de actividades, métodos a utilizar; recursos necesarios y técnicas de evaluación. La segunda parte de las unidades didácticas presenta el desarrollo temático de cada una de ellas, y un resumen de los conceptos necesarios para realizar las actividades que propone para la consecución de los objetivos de la unidad.

Desde un punto de vista crítico, la metodología didáctica que emplea esta Guía está muy bien ajustada a la consecución de los objetivos y la programación de las actividades es clara y fácilmente aplicable. El único inconveniente, que creo que presenta, es el nivel medio - alto de los prerequisites necesarios, que obliga a hacer selección del alumnado. Este hecho es una ventaja y no un inconveniente desde el punto de vista metodológico, pero a la hora de aplicarlo en nuestros pueblos y ciudades puede suponer una limitación. La solución sería reformular los conceptos y desarrollo temático de cada unidad que la guía propone.

Incluye un anexo con organismos, ONGs y asociaciones relacionadas con los temas de consumo y medio ambiente en el que se presentan direcciones y teléfonos. También hay un listado comentado de bibliografía, tanto de educación ambiental como de metodología didáctica.

Para conseguir esta AEcología desde casa: Guía didáctica@ hay que ponerse en contacto con la Federación de Mujeres Progresistas sita en la c/ Fernánflor, 8 - 41 D. 28041.- Madrid. Teléfono: 91 429 70 51.

***Eva Roldán Hernández***

## **PLANIFICACIÓN URBANA PARA LA SALUD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

La OMS ha remitido el libro APlanificación urbana para la Salud y el desarrollo Sostenible@. Este libro forma parte de la colección Desarrollo Sostenible y Salud en Europa que editan conjuntamente Euro - OMS, Comisión Europea DG XI, Red de Ciudades Saludables de Europa y Campaña Europea de Ciudades Sostenibles. Está especialmente, referenciado a la aplicación local de la Agenda 21 en las ciudades europeas.

## GUÍA PARA PADRES Y MADRES

### AUTORES:.

Celeste Montño

Lola Portillo

### EDITA:

Fundación CREFAT. Fundación para la atención  
a las toxicomanías de Cruz Roja Española.

El consumo de diferentes drogas y las drogodependencias continúan siendo en la actualidad uno de los hábitos que más negativamente repercute en la salud. Con frecuencia pensamos en las toxicomanías como algo individual que tiene que ver, casi exclusivamente, con las personas consumidoras de una sustancia y con quienes comparten su entorno más cercano. Sin embargo el Alcance de las toxicomanías va más allá. Afecta a nuestra salud colectiva y no sólo a la salud física con la propagación de las enfermedades asociadas, sino a nuestra salud social con los cambios de comportamiento y actitudes sociales que se producen entre la población.

Esta guía, publicada por la CREFAT en 1996 aborda el tema de las toxicomanías desde el punto de vista de los familiares de los toxicómanos, superando la visión individualista que impera en la mayor parte de los acercamientos a esta problemática.

Esta publicación expone de manera sencilla y accesible para personas con formación no especializada, el mundo de las drogas y estudio de situaciones reales que viven los toxicómanos y sus familias.

En los dos primeros capítulos introduce la información y los conceptos necesarios para comprender el proceso de dependencia. Habla de sustancias, vías de administración, intoxicación aguda, etc. En los siguientes capítulos plantea casos prácticos con los que una familia puede encontrarse. Cómo descubrir el problema, asumirlo y actuar. Después de exponer el problema describe los caminos para buscar una salida y detalla las posibles modalidades de tratamiento, recaídas enfermedades asociadas, etc.

Por último aporta un anexo con información jurídica en el que por medio de preguntas y respuestas refleja A... lo que los padres tienen derecho a saber y deben saber sobre las drogas y el Derecho.

En todo momento los autores aconsejan buscar el asesoramiento de profesionales y tienen muy en cuenta los sentimientos de los padres y familiares del toxicómano. Esta impresión se refuerza por las sugerencias de comportamientos positivos de los padres frente a los conflictos que surjan, sugerencias eminentemente prácticas y que huyen del victimismo y la culpabilidad.

El uso de esta guía para plantear un acercamiento al tema de las toxicomanía es muy eficaz, en especial cubre objetivos de información y formación de los padres y madres.

Esta publicación se puede conseguir poniéndose en contacto con la CREFAT sita en la c/ Fernando el Santo, 17.- 28010 .- Madrid.

*Eva Roldán Hernández*

## **ESTRUCTURA DE LA RED DE CIUDADES**

# SALUDABLES DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERÍA DE SANIDAD

Sede de la Oficina Regional de la Red

COMITÉ DE CIUDADES

Representación política de las ciudades integradas en la Red

## COMPOSICIÓN

Consejera de Sanidad, Excm. Sra. Dña. MATILDE VALENTÍN NAVARRO

Director General de Salud Pública D. Carlos Royo Sánchez

Alcalde de **Albacete**: D. Juan Garrido Herraes

Concejal: D. Lorenzo Boira

Alcalde de **Hellín**: D. Francisco Vicente Sarabia

Concejal: D. Cristobal Espinosa Azorín

Alcalde de **Villarrobledo**: D. Francisco Segovia Solana

Concejala: D0. María Rosa del Amo Esteban

Alcalde de **Ciudad Real**: D. Francisco Gil Ortega

Concejala: D0. M0 del Prado Muñoz Caro

Alcalde de **Alcázar de San Juan**: D. José Eugenio Castellanos

Concejala: D0. M0 Teresa Lizcano Zarzeño

Alcalde de **Puertollano**: D. Casimiro Sánchez Calderón

Concejal: D. Sabas Nogales Rodríguez

Alcalde de **Tomelloso**: D. Ramón González Martínez

Concejal: D. Carlos Utiel Plaza

Alcalde de **Pedroñeras**: D. Rafael Ruiz Araque

Alcalde de **San Clemente**: D0. Herminia Estesos Carnicero

Alcalde de **Guadalajara**: D. José María Bris Gallego

Concejala: D0. María Calvo Benito

Alcalde de **Azuqueca de Henares**: D. Florentino García Bonilla

Concejal: D. Luis Atance

Alcalde de **Jadraque**: D. Julio Marina Chicharro

Alcalde de **Toledo**: D. Agustín Conde Bajén

Concejal: D. Ángel Rosa Gómez

Alcalde de **Talavera de la Reina**: D. Florentino Carriches Peramato

Concejala: D0. Carmen Riobos Regadera

Alcaldesa de **El Toboso**: D0. Natividad Martínez Argumánez

Concejal: D. Francisco Javier Rodríguez

## COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE CIUDADES SALUDABLES

### *COMPOSICIÓN*

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD

Coordinador Regional de la Red: Mariano Martínez Cepa  
Coordinador Técnico: Javier Santamarta Álvarez

#### ALBACETE

Coordinador de Albacete: Lorenzo Boira  
Coordinador de Hellín: Rafael Martínez Cano  
Coordinador de Villarrobledo: José Vicente García Pellicer

#### CIUDAD REAL

Ayuntamiento de Ciudad Real: Saturnino Camacho Ayuso  
Ayuntamiento de Alcázar de San Juan: Isabel Reguillos Ramos  
Ayuntamiento de Puertollano: Petra Sánchez Bondes  
Ayuntamiento de Tomelloso: M<sup>0</sup> Luisa Espinosa Jiménez

#### CUENCA

Ayuntamiento de Pedroñeras: Carmen Barrios Canales  
Ayuntamiento de San Clemente: M<sup>0</sup> Carmen Meneses Herrera

#### GUADALAJARA

Ayuntamiento de Guadalajara: Carmen Vaquero Martínez  
Ayuntamiento de Jadraque: M<sup>0</sup> Teresa Angón Gregorio

#### TOLEDO

Ayuntamiento de Toledo: M<sup>0</sup> Carmen Herranz Amo  
Ayuntamiento de Talavera de la Reina: Mercedes Mayoral Arenas  
Ayuntamiento de El Toboso: Eva Roldán Hernández

**MUNICIPIOS INTEGRADOS EN LA RED DE CIUDADES  
SALUDABLES DE CASTILLA- LA MANCHA**

<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>DIRECCIÓN</b>	<b>TELÉFONO</b>
<i>ALBACETE</i>	<i>ALBACETE</i>	PLAZA DE LA CATEDRAL	967.596100
<i>ALBACETE</i>	<i>HELLÍN</i>	RABAL, 1	967.301358
<i>ALBACETE</i>	<i>VILLARROBLEDO</i>	RAMÓN Y CAJAL,1	967.140404
<i>CIUDAD REAL</i>	<i>CIUDAD REAL</i>	MAYOR,1	926.211044
<i>CIUDAD REAL</i>	<i>ALCÁZAR DE SAN JUAN</i>	PLAZA ESPAÑA,5	926.550005
<i>CIUDAD REAL</i>	<i>PUERTOLLANO</i>	PZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1	926.411384
<i>CIUDAD REAL</i>	<i>TOMELLOSO</i>	PLAZA DE ESPAÑA,1	926.504542
<i>CUENCA</i>	<i>PEDROÑERAS</i>	PLAZA CONSTITUCIÓN, 1	969.160211
<i>CUENCA</i>	<i>SAN CLEMENTE</i>	PLAZA MAYOR, 1	969.300160
<i>GUADALAJARA</i>	<i>GUADALAJARA</i>	CIFUENTES, 26	949.247068
<i>GUADALAJARA</i>	<i>AZUQUECA DE HENARES</i>	PZA DE LA CONSTITUCIÓN,1	949.261878
<i>GUADALAJARA</i>	<i>JADRAQUE</i>	PZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1	949.890000
<i>TOLEDO</i>	<i>TOLEDO</i>	PLAZA CONSISTORIO, 1	925.450002
<i>TOLEDO</i>	<i>TALAVERA DE LA REINA</i>	CARNICERÍAS, 8-31	925.825382
<i>TOLEDO</i>	<i>EL TOBOSO</i>	PZA. JUAN CARLOS I, 1	925.568121
<i>TOLEDO</i>	<i>OFICINA REGIONAL TOLEDO</i>	CONSEJERÍA DE SANIDAD Avda Francia, 4	925.267185 925.267169

1

2